



RESPUESTA DEL GOBIERNO

(184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/19238

21/07/2020

46947

AUTOR/A: LORITE LORITE, Andrés (GP); GARCÉS SANAGUSTÍN, Mario (GP); ZURITA EXPÓSITO, Ana María (GP)

RESPUESTA:

El diálogo con el sector del transporte de mercancías por carretera es continuo y constante a través del Departamento de Mercancías del Comité Nacional del Transporte por Carretera (CNTC), órgano previsto en la Ley 16/1987, de 30 de julio, de Ordenación de los Transportes Terrestres (LOTT) como el “cauce de participación integrada del sector”, así como las diferentes organizaciones que componen sus plenos.

Se han mantenido multitud de conversaciones y videoconferencias con los presidentes y otros integrantes de ambos Departamentos cuando ha resultado necesario. Y el Ministro de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana (MITMA) también tuvo una reunión el 4 de junio con el pleno del Departamento de Mercancías, para conocer de primera mano la situación actual del sector y de los retos a afrontar a medio y largo plazo, realizando un repaso de las cuestiones prioritarias. Igualmente, tanto el Secretario de Estado como la Secretaria General de Transportes y Movilidad de este Ministerio han mantenido varias reuniones con el Comité y con sus organizaciones mayoritarias.

Las conversaciones se retomarán tras el periodo estival, incluyendo una mesa de negociación entre el sector del transporte, representado por el Departamento de Mercancías del CNTC y las principales asociaciones de cargadores, con la participación del MITMA, y donde se abordará este tema, junto con aquellas otras cuestiones que afectan a este sector tan importante para la economía nacional.

Madrid, 29 de septiembre de 2020